



“EC-Assess”: Marco de Evaluación de Fundamento Ético de La Carta de la Tierra

Aplicación de Opciones Múltiples para la Evaluación de
Iniciativas, Proyectos y Organizaciones

BETA VERSIÓN 0.4
18 de mayo de 2007

VERSIÓN BETA 0.2 – NO APTA PARA DISTRIBUCIÓN PÚBLICA
** BORRADOR ** Fechado 21 abril 2007

Elaborado por

Alan AtKisson, Director Ejecutivo
Dominic Stucker, Coordinador Internacional de Jóvenes
Leah Wener, Miembro del Cuerpo Mundial de Iniciativas
Por favor dirija sus comentarios a [[@](mailto:earthcharterinaction.org)] earthcharterinaction.org

Carta de la Tierra Internacional
Centro de Estrategias y Comunicaciones
Estocolmo, Suecia

“EC-Assess”: Marco de Evaluación de Fundamento Ético de la Carta de la Tierra

Índice

Introducción: ¿Qué es "EC-Assess"?	2
¿Por qué se realiza un EC-Assess?	3
Cómo realizar un EC-Assess: Directrices Generales	3
Notas sobre Metodologías	4
Efectuar un EC-Assess: Los 7 Pasos	5
EC-ASSESS: Instrucciones Progresivas para Realizar una Evaluación	8
Paso 1: Seleccionar el Sujeto	8
Paso 2: Señalar lo Importante	8
Paso 3: Interpretar los Valores	8
Paso 4: Estimar el Rendimiento	9
Paso 5: Reflexionar sobre la Retroalimentación	9
Paso 6: Crear la Campaña	10
Paso 7: Anotarse el Triunfo	11
HOJA DE TRABAJO DEL EC-ASSESS	11

I.

Las palabras finales del “Preámbulo” de la Carta de la Tierra:

“Necesitamos urgentemente una visión compartida sobre los valores básicos que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial emergente. Por lo tanto, juntos y con una gran esperanza, afirmamos los siguientes principios interdependientes, para una forma de vida sostenible, [la Carta de la Tierra] como un fundamento común mediante el cual se deberá guiar y valorar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales.”

¿Qué es "EC-Assess"?

EC-Assess es un instrumento integral de evaluación ética del que pueden hacer uso personas o grupos que deseen evaluar y perfeccionar tanto su *nivel de compromiso declarado* como su *nivel de rendimiento* en la búsqueda de un mundo más justo, sostenible y pacífico.

Este instrumento está diseñado para su aplicación y utilización en una amplia gama de contextos, desde la evaluación de la forma de vida individual, hasta proyectos y organizaciones que buscan enriquecer su propia aplicación de los principios de la Carta de la Tierra, y hasta grupos que buscan evaluar (desde una posición externa) el compromiso ético y el rendimiento de los grupos de los proyectos, de las instancias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas, corporaciones, o cualquier otra iniciativa.

EC-Assess se fundamenta en el marco ético de la Carta de la Tierra. Usando un subconjunto de los setenta y siete Principios y sus Principios Complementarios, los evaluadores identifican aquellos Principios que son importantes (apreciables, significativos, pertinentes) para el sujeto de evaluación. Luego evalúan (1) la medida en que se abraza públicamente cada uno de estos Principios de Soporte y (2) la medida en que la planificación y el desempeño reales reflejan la intención de llevar a la práctica dicho Principio de Soporte.

Los resultados permiten al evaluador identificar aquellas áreas en las que el apoyo declarado a un determinado Principio es fuerte o débil, o que la práctica real de alguno de los Principios es fuerte o débil. Los resultados destacan particularmente aquellas áreas en las que el compromiso declarado a un Principio, y las prácticas de esa iniciativa u organización, no están sincronizados entre sí.

II. ¿Por qué se realiza un EC-Assess?

La evaluación es para rendición de cuentas y perfeccionamiento. Evaluamos ambos aspectos para medir el avance, y para determinar mejores formas de aprovechamiento.

La evaluación basada en la ética difiere de las evaluaciones normales de rendimiento en que la primera está enfocada en los valores esenciales explícitos del tema bajo evaluación, comparando su rendimiento con aquellos valores y aspiraciones. La Carta de la Tierra es una declaración ampliamente ratificada de valores y aspiraciones acogidos globalmente para el futuro de nuestro mundo. Ofrece un conjunto de principios éticos con “el mayor común denominador” para construir una sociedad justa, sostenible y pacífica.

La Carta de la Tierra es verdaderamente “del Pueblo”, en el sentido de que es el resultado de un proceso global de consulta y búsqueda de consensos sin precedentes, en los que han participado miles de ciudadanos, dirigentes y académicos. La Carta de la Tierra basa su autoridad en este proceso de consulta, y en los millares de ratificaciones institucionales que ha recibido hasta la fecha; por esta razón, ofrece también altos criterios de evaluación legítimos para medir el compromiso ético y el rendimiento.

Al utilizar EC-Assess como una evaluación normativa, sistémica y ajustada a las necesidades, las personas y las organizaciones pueden propiciar el debate e inspirar acciones tendientes a cambiar formas de vida, objetivos y operaciones de manera tal que reflejen mejor tanto sus valores declarados, como los valores identificados como indispensables para asegurar a las futuras generaciones un mundo justo, sostenible y pacífico.

Además de lo anterior, cuando se usa EC-Assess para evaluar proyectos o programas de otras organizaciones, incluso aquellas del sector empresarial o público, dicha evaluación – especialmente cuando se realiza usando la consulta de apreciación – puede servir para fomentar el intercambio constructivo de información, diálogo y debate, así como para estimular acciones adicionales que conduzcan a cambios positivos.

El proceso EC-Assess ayuda al aprovechamiento del poder de la “disonancia cognoscitiva” – esto es, las instancias en donde las acciones no reflejan los valores expresados. Estos puntos de disonancia pueden reconocerse como oportunidades para lanzar campañas que cambien el comportamiento personal, las estrategias y las prácticas.

III. Preparándose para realizar un EC-Assess

Carta de la Tierra Internacional recomienda con vehemencia que todos(as) los(las) evaluadores(as) – sean éstos(as) personas u organizaciones – realicen un EC-Assess enfocado en sí mismos(as) antes de utilizar el proceso para evaluar a otros sujetos de evaluación. Esto generará tanto una comprensión más profunda del proceso, como una sensación de empatía hacia los sujetos que están siendo evaluados, lo mismo que ofrece una

oportunidad para poner a trabajar este instrumento en el fortalecimiento de su propio compromiso y rendimiento respecto de la perspectiva ética de la Carta de la Tierra.

Nota: En el caso de las organizaciones, deberían incentivar la participación de la mayor cantidad posible de personal en el proceso, para que la evaluación se convierta en una actividad de capacitación y conformación de equipos, y no sólo un ejercicio de medición.

Antes de iniciar los pasos para el EC-Assess descritos a continuación, el(la) evaluador(a) deberá tomar en cuenta estas consideraciones del proceso.

- **Asumir una mentalidad de consulta de apreciación.** Enfoque la evaluación desde una perspectiva positiva y constructiva, buscando las fortalezas y edificando sobre ellas.
- **Esté preparado(a) para “cavar a profundidad”.** La evaluación será más rica y significativa si se analiza escrupulosamente cada Principio Complementario. Asegúrese de apreciar correctamente el EC-Assess como un instrumento normativo, pero subjetivo.
- **Esté dispuesto(a) a cambiar usted mismo(a).** Es más fácil decirlo que hacerlo. Cambiar de actitud, políticas u operaciones es un desafío. Para lograr un cambio duradero, hay que dejar de lado la comodidad personal (o la de su organización) y ser capaz de tolerar altas dosis de ambigüedad, hasta que las nuevas prácticas se tornen habituales. A veces el cambio requiere de una inversión inicial de recursos, financieros o de otro tipo, que sólo darán réditos a largo plazo. Estos procesos pueden demorarse mucho tiempo y el avance no siempre es lineal.
- **“Póngase en sus zapatos”** al evaluar otras organizaciones. Una vez más, utilice un enfoque de consulta de apreciación que sea constructivo y que busque soluciones de colaboración a la disonancia identificada. Invite a socios de la organización seleccionada para que realicen el EC-Assess paralelamente o en colaboración con usted.

Nota sobre la Metodología

EC-Assess se centra en los Principios 5-16 y sus Principios Complementarios específicos. Esto es consecuente con la estructura de la Carta de la Tierra. Los primeros cuatro Principios de la Carta son sumamente amplios y abarcan la totalidad de su marco ético en términos generales. Al final de los mismos se consigna la frase, "Con el fin de cumplir con estos cuatro amplios compromisos, es necesario...", para luego incorporar los restantes y más específicos Principios y Principios Complementarios. Los Principios del 5-16 son expresiones más específicas de los principios éticos de la Carta de la Tierra, y están orientados mayormente hacia el ejercicio de la evaluación.

De igual manera, los primordiales Principios 5-16 son por sí mismos expresiones generales de acciones más específicas descritas en los Principios Complementarios. Este método de evaluación incluye (1) identificar los Principios Complementarios específicos que son importantes (pertinentes) para el Sujeto de la evaluación, (2) calificar tanto el “Nivel Declarado de Importancia” como el “Nivel de Acción” para cada Principio Complementario, (3) obtener una puntuación promedio para cada Principio primordial que resulte de la puntuación de sus Principios Complementarios, (4) obtener una Puntuación General en forma de un “Promedio de Promedios” para cada Principio primordial, y finalmente (5) examinar las puntuaciones individuales para identificar las áreas específicas con puntuaciones bajas, y en aquellas que muestran discrepancias importantes entre el “Nivel de Importancia” y el “Nivel de Implementación”.

Esta información entonces constituye la base para priorizar áreas de acción, y para darle marco a la “Campaña por el Cambio” con el objetivo de mejorar tanto los “Niveles de Importancia” como los “Niveles de Acción” para las áreas prioritarias.

IV. Efectuar un EC-Assess: 7 Pasos

Antes de iniciar un proceso de EC-Assess, es aconsejable leer (repasar) la Carta de la Tierra en su totalidad. Esto le hará recordar el contexto y el propósito de la evaluación, antes de profundizar en los detalles específicos de los Principios primordiales y sus Principios Complementarios.

El proceso EC-Assess está compuesto de siete pasos:

- 1) **Seleccionar el Sujeto.** El "Sujeto" de su evaluación es la entidad que usted estará evaluando. Las opciones varían desde el nivel individual o unidad familiar, hasta ONG completas y sus programas, organizaciones e iniciativas del sector empresarial, gubernamental y otros. El primer paso es tener claridad de lo que se está —o no se está— evaluando.
- 2) **Señalar lo Importante.** En este paso el(la) evaluador(a) (o equipo de evaluadores) analiza cada uno de los Principios Complementarios de la Carta de la Tierra bajo los Principios 5-16, y determina cuáles son "importantes" -- esto es, significativos y pertinentes al Sujeto.
- 3) **Interpretar los Valores.** Para cada uno de los Principios Complementarios (importantes) seleccionados, el equipo evaluador clasifica al Sujeto de acuerdo con la siguiente escala de 0 a 3. Las preguntas básicas son "¿Cuánta **importancia manifiesta conferir** el Sujeto a este Principio? y ¿Cuánto **valor le merece** este Principio Complementario con base en la evidencia de las aserciones, políticas, declaraciones, resoluciones, directrices, etc.?"

Guía de Puntuación:

Puntuación	Evidencia de Importancia que se le da al Principio Complementario
0	El nivel de importancia que se le da a este Principio es totalmente invisible, imposible de establecer, o no aporta nada a la visión de la Carta de la Tierra
1	Existe una evidencia mínima de la importancia que se le otorga a este Principio
2	Existe evidencia de una creciente importancia otorgada a este Principio
3	Existe evidencia de la gran importancia que se le confiere a este Principio

- 4) **Estimar el Rendimiento.** Ahora, para el mismo conjunto de Principios Complementarios, haga una estimación del grado de acción que se evidencie. Las preguntas básicas son, "¿A qué grado *demuestra* el Sujeto valorar este Principio Complementario? ¿Está *tomando medidas* en esa dirección, y no solamente *hablando* al respecto? Nótese que la puntuación no pretende evaluar si el Sujeto ha alcanzado la "realización perfecta" de los Principios, sino su nivel sincero y tangible de compromiso y obligación con el proceso de implementación.

Guía de Puntuación:

Puntuación	Evidencia de Acción para Implementar el Principio Complementario
0	La implementación/acción para ejecutar este Principio es totalmente invisible, imposible de establecer, o no aporta nada a la visión de la Carta de la Tierra
1	Existe una evidencia mínima de implementación

2	Existe evidencia de movimiento hacia una creciente implementación
3	Existe amplia evidencia de que el Sujeto está plenamente comprometido y obligado con la acción e implementación para realizar este Principio

- 5) Reflexionar sobre la Retroalimentación.** El equipo evaluador luego estudia los resultados, buscando pautas o aspectos sobresalientes de la “impresión ética de la Carta de la Tierra” que se obtenga del Sujeto. Observe cuáles valores abraza enteramente en la teoría, que también aplica enteramente en la práctica... así como aquellos valores que acoge de palabra, pero que no están respaldados por la acción. Aquellos Principios Complementarios que identificó como de importancia grande o creciente, pero que aún no refleja niveles importantes de acción comprometida, representan áreas de disonancia. Estas pueden suponer las mejores oportunidades para un cambio significativo, ya que el Sujeto se sentiría motivado a conjugar la acción con los valores declarados. Estas áreas podrían surgir como la prioridad más alta para una campaña de cambio.
- 6) Crear la Campaña.** El(la) evaluador(a) o el equipo de evaluación formulará entonces un plan de acción para ocasionar cambios significativos en la vida y/o las operaciones de la organización Sujeto. Si el Sujeto es uno(a) mismo(a) o su propia organización, este plan comprende estrategias y tácticas concretas para fomentar valores más incorporados, a través de la acción, para implementar esos valores. Si el Sujeto es externo a los(las) evaluadores(as), la Campaña podría ser una campaña de información, que presente los resultados generales de la Evaluación y promueva el compromiso y el cambio por parte del Sujeto. Las campañas, desde luego, también pueden girar en torno a uno o más Principios Complementarios específicos.
- 7) Anotarse el Triunfo.** Continúe con los movimientos de campaña(s) y manténgase al tanto de los avances. Para medir el impacto de la(s) Campaña(s), repita los pasos 2-5.

Conforme avance por esta serie de pasos, si siente que necesita ayuda, no dude en escribir a Carta de la Tierra Internacional, en "helpdesk@earthcharterinaction.org." Nuestro equipo de voluntarios harán su mejor esfuerzo para brindarle asistencia. Agradecemos su retroalimentación en este sentido, ya que siempre aspiramos a perfeccionar nuestra labor.

V. Conclusión

Esperamos que el proceso **EC-Assess** y la Carta de la Tierra puedan ayudarle a usted y a su organización a lograr los significativos cambios deseados para alcanzar la sostenibilidad en su propia vida y a través de su ONG. Estas acciones acercan un poco más a la humanidad a alcanzar un “mundo justo, sostenible y pacífico”. Por favor comparta EC-Assess con otras personas para lograr un efecto multiplicador positivo.

Le instamos a enviarnos sus reflexiones sobre el proceso de ejecutar EC-Assess y, particularmente, las historias de éxito a las que dio origen. Gracias.

Las instrucciones paso a paso y la hoja de trabajo del de EC-Assess inician en la siguiente página

Le damos la bienvenida a sus comentarios, sugerencias y sobre todo a sus historias de cómo la evaluación basada en la ética, utilizando la Carta de la Tierra, le apoya en su propio trabajo para crear un mundo mejor. Por favor escríbanos a "comments [@] earthcharterinaction.org".

EC-ASSESS: Instrucciones Paso a Paso

(BETA, Versión 0.4)

Paso 1: Seleccionar el Sujeto

Mencione el nombre y describa brevemente la entidad que usted evaluará. Si tiene dificultades para definir sus límites, piense en términos de dónde se detiene el control de toma de decisiones.

Nota: Usamos el término “Sujeto” a propósito, para resaltar (1) que la evaluación es inherentemente subjetiva, y (2) que la entidad sometida a evaluación es el sujeto, y no el objeto, de la evaluación. Esto es, que el Sujeto es un actor participativo en el proceso de evaluación.

Paso 2: Señalar lo Importante

Para iniciar la evaluación en sí, se debe rellenar primero la columna de “Importancia Relativa” en toda la hoja de trabajo, anotando “Sí” o “No” junto a cada Principio Complementario correspondiente a este Sujeto.

El principio rector para establecer la importancia relativa es, “¿puede este Sujeto tomar decisiones que afecten la realización de este Principio?”

La importancia relativa será diferente para los diferentes tipos de Sujetos. Por ejemplo, una *empresa* puede encontrar que el Principio 7d (sobre la incorporación de costos exteriorizados, etc.) tiene una importancia relativa alta, porque hay muchas decisiones que la empresa puede tomar para llevar a la práctica dicho principio. No obstante, en el caso de un *proyecto escolar*, se podría considerar que el principio 7d no tiene ninguna afinidad con su trabajo, ni tampoco podría tomar decisiones para “implementar” este principio en forma significativa. De hecho, el verbo de acción al inicio de cada Principio de Soporte puede ayudar a determinar si el principio es material o no.

Si tiene duda, es importante. Si hubiese falta de claridad para determinar si algún Principio supone una importancia relativa o no para este Sujeto, inclúyalo en la evaluación, ya que la falta de claridad por lo general es el resultado de una imagen confusa de la capacidad del Sujeto para tomar decisiones sobre su realización. El contar con un control incompleto o influencia restringida sigue siendo una forma de influencia, y un nivel aún más restringido de influencia trae consigo la responsabilidad ética para establecer las acciones a tomar a la luz del Principio.

Paso 3: Interpretar los Valores

Para cada Principio Complementario que haya sido calificado como de “Importancia Relativa”, evalúe la evidencia de si el Sujeto ha “expresado la importancia que le confiere” a dicho Principio – de cualquier forma que resulte adecuada para ese Sujeto. ¡Nótese que no es indispensable que el Sujeto haga referencia a la Carta de la Tierra, ni siquiera que la conozca! La pregunta sería, ¿le da importancia el Sujeto a este tema, y hasta qué punto? Se puede encontrar evidencia escrita en la visión y misión, las estrategias, las políticas, los planes de negocios, las políticas de contratación de personal, contratos, etc. Las prácticas comunes y que no están escritas podrían también ser fuente de evidencia para el cuidado.

Nota Importante: Esta parte de la evaluación es, por definición, una crítica *subjetiva* y *normativa*. Esta es la naturaleza de una evaluación con fundamento ético. Tome en cuenta

también que sólo puede emitir este criterio con base en la evidencia disponible. Es por esta razón que una puntuación de “Cero” no necesariamente indica que el Sujeto no le da importancia a ese Principio, sino que *no hay evidencia visible* de tal importancia.

Anote las puntuaciones (0, 1, 2, o 3) en la segunda columna, usando la guía de puntuación. Por cada Principio, promedie las puntuaciones de los Principios Complementarios de importancia relativa para determinar la puntuación del Principio primordial. Al terminar, “promedie los promedios” de las puntuaciones del Principio primordial para obtener una puntuación general del Nivel Declarado de Importancia Relativa.

Guía de Puntuación:

Puntuación	Evidencia de Importancia que se le da al Principio Complementario
0	El nivel de importancia que se le da a este Principio es totalmente invisible, imposible de establecer, o no aporta nada a la visión de la Carta de la Tierra
1	Existe una evidencia mínima de la importancia que se le da a este Principio
2	Existe evidencia de una creciente importancia otorgada a este Principio
3	Existe evidencia de la gran importancia que se le da a este Principio

Paso 4: Estimar el Rendimiento

Ahora siga los mismos procedimientos del Paso 3, pero examine ahora la evidencia para determinar si el Sujeto está *tomando medidas* para la realización de cada Principio Complementario de importancia relativa. ¿Se encuentra el Sujeto actuando en este asunto y en qué grado? Use la guía de puntuación para establecer la puntuación, sacando los promedios y puntuaciones generales de la misma forma también.

Tome nota una vez más de que esta evaluación es subjetiva, aunque basada en la evidencia disponible. Para las organizaciones, esta evidencia puede estar compuesta por informes o presentaciones públicas, o de conocimientos obtenidos mediante entrevistas con personas que trabajan allí. De nuevo, un “Cero” no significa que nada está ocurriendo; pero sí indica que el equipo evaluador no encontró evidencia de acción.

Guía de Puntuación:

Puntuación	Evidencia de Acción para Implementar el Principio Complementario
0	La implementación/acción para ejecutar este Principio es totalmente invisible, imposible de establecer, o no aporta nada a la visión de la Carta de la Tierra
1	Existe una evidencia mínima de implementación
2	Existe evidencia de movimiento hacia una creciente implementación
3	Existe amplia evidencia de que el Sujeto está plenamente comprometido y obligado con la acción e implementación para cumplir con este Principio

Paso 5: Reflexionar sobre la Retroalimentación

Para el siguiente paso, recomendamos una reunión de deliberación en la que los(las) evaluadores(as) y el Sujeto revisen y discutan los resultados, en el espíritu de una consulta de

apreciación. Partiendo de la premisa de que los Principios de la Carta de la Tierra describen un conjunto integral de *ideales*, muchos de los cuales se han considerado importantes desde hace poco tiempo, sería poco probable que alguna persona u organización obtenga una puntuación muy alta en todos los parámetros.

Se podría enfocar en las siguientes preguntas, "¿Cuáles áreas podría empezar a mejorar este Sujeto, en forma inmediata? ¿En cuáles áreas podrían enfocarse sus esfuerzos para mejorar el rendimiento y buscar una conjugación con los valores expresados – así como el desarrollo de una tendencia por parte del Sujeto hacia la justicia, la sostenibilidad y la paz?"

Use la Hoja de Puntuaciones como punto de partida para la reflexión y discusión – pero recuerde, un instrumento de evaluación es sólo un instrumento. Puede que surjan cuestiones importantes que no se reflejen directamente en las puntuaciones de evaluación. Mantenga la conversación abierta y flexible para poder tener la oportunidad de llegar al meollo del asunto y encontrar aquellas áreas en las que una iniciativa dirigida podría remover la obstrucción para avanzar hacia el cambio, o propiciar un "golpe de suerte" que libere un torrente de cambios positivos a través de impactos sistémicos positivos.

Guía de Puntuación:

Rellene la "Guía de Puntuación" calculando los promedios del "Nivel de Importancia" y "Nivel de Acción" generales.

Identifique aquellas áreas que merecen claramente atención prioritaria – por ejemplo, en donde los Principios tienen una alta importancia relativa, pero generalmente reciben baja puntuación; o en donde una puntuación alta en el "Nivel de Importancia" no corresponde a un alto "Nivel de Acción".

Revise minuciosamente la hoja de trabajo de la evaluación, con el fin de determinar si existen importantes tendencias o pautas, o temas que están vinculados entre sí.

Luego seleccione un Principio, o un grupo de Principios, para concentrarse en la creación de una campaña de acción.

Paso 6: Crear la Campaña

El acto de la *evaluación* presupone un compromiso para tomar *acción* – ya sea para cambiar uno(a) mismo(a) o su propia organización, o para intentar influenciar al Sujeto bajo evaluación y animarlo para que tome las medidas necesarias para mejorar su rendimiento.

Trasciende el alcance de este instrumento el discutir cómo crear gestiones de cambio – pero existe una gran cantidad de buenos recursos para ayudarle a desarrollar una campaña. Concéntrese en aquellas áreas en las que el perfeccionamiento es necesario y/o factible, pero tenga paciencia: cambiar las costumbres, las culturas y los valores centrales que propician la toma de decisiones, a menudo supone un desafío, sin exageración alguna.

En esta etapa del proceso, la labor se concentra menos en los Principios, y mucho más en el proceso de crear conciencia y facilitar el cambio. Permita que el espíritu de la Carta de la Tierra – su capacidad comprobada para inspirar y apoyar el cambio y la innovación con el tiempo – le ayuden también en este aspecto.

Paso 7: Anotarse el Triunfo

La evaluación nunca debe ser una acción única. Elija un intervalo razonable – un lapso realista en el que se anticipa que pueda ocurrir el cambio – y repase las puntuaciones del EC-Assess del Sujeto para determinar si la campaña por el cambio ha funcionado. Celebre los avances, busque nuevas oportunidades... la búsqueda del cambio hacia un mundo más justo, sostenible y pacífico se ha dado a través de generaciones. Cada paso hacia delante marca una diferencia.

[Información removida]

*

HOJA DE TRABAJO EC-ASSESS

(BETA, Versión 0.4)

NOMBRE DEL SUJETO:

BREVE DESCRIPCIÓN DEL SUJETO:

<i>Importancia Relativa del Principio</i>	<i>Nivel Declarado de Importancia</i>	<i>Nivel de Compromiso de Acción</i>	<i>Principios 5-16 de la Carta de la Tierra (con sus Principios Complementarios)</i>
Pilar II de la Carta de la Tierra. Integridad Ecológica			
SI o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial interés por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.
			a. Adoptar a todos los niveles, planes y normativas de desarrollo sostenible que hagan de la conservación y rehabilitación ambientales, parte integral de todas las iniciativas de desarrollo.
			b. Establecer y salvaguardar las reservas naturales y de biosfera viables, incluyendo páramos y áreas marinas, para proteger los sistemas de soporte vital de la Tierra, mantener la biodiversidad y preservar nuestro patrimonio natural.
			c. Promover la recuperación de especies y ecosistemas en peligro de extinción.
			d. Controlar y erradicar a los organismos no nativos o genéticamente modificados que son nocivos para las especies nativas y el medio ambiente, y evitar la introducción de tales organismos nocivos.
			e. Administrar el uso de los recursos renovables como el agua, el suelo, los productos forestales y la vida marina, en formas que no excedan los índices de regeneración y que protejan la salud de los ecosistemas.

Importancia Relativa del Principio	Nivel Declarado de Importancia	Nivel de Compromiso de Acción	Principios 5-16 de la Carta de la Tierra (con sus Principios Complementarios)
			f. Administrar la extracción y uso de los recursos no renovables como los minerales y combustibles fósiles de forma tal que se minimice su agotamiento y que no ocasione serios daños ambientales.
			< Promedios para Este Principio
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	6. Evitar el deterioro como el mejor método de protección ambiental y, cuando los conocimientos son limitados, aplicar un enfoque precautorio.
			a. Realizar acciones para evitar la posibilidad de daños ambientales serios e irreversibles, aún cuando el conocimiento científico sea incompleto o inconcluso.
			b. Imponer la carga de la prueba sobre aquellos que alegan que alguna actividad propuesta no ocasionará daños importantes, y hacerlos responsables del daño ambiental.
			c. Asegurar que la toma de decisiones aborde las consecuencias acumulativas, de largo plazo, indirectas, a larga distancia y globales de la actividad humana.
			d. Prevenir la contaminación de cualquier parte del medio ambiente y no permitir la acumulación de sustancias radioactivas, tóxicas o peligrosas.
			e. Evitar las actividades militares perjudiciales para el medio ambiente.
			< Promedios para Este Principio
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	7. Adoptar modelos de producción, consumo y reproducción que salvaguarden la capacidad regenerativa de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.
			a. Reducir, re-usar, y reciclar los materiales usados en los sistemas de producción y consumo, y asegurarse de que los desechos residuales puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.
			b. Actuar con moderación y eficiencia al usar la energía, dependiendo cada vez más de las fuentes de energía renovables como la solar y la eólica.
			c. Fomentar el desarrollo, adopción y transferencia equitativa de tecnologías limpias para el medio ambiente.
			d. Incorporar el costo total de los bienes y servicios ambientales y sociales al precio de venta, y permitir que sea el consumidor quien identifique los productos que cumplen con las normas ambientales y sociales más altas.
			e. Asegurar el acceso universal a los servicios de salud que impulsan la salud reproductiva y la reproducción responsable.
			f. Adoptar un estilo de vida que haga énfasis en la calidad de vida y suficiencia material en un mundo finito.
			< Promedios para Este Principio
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	8. Fomentar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la amplia aplicación de los conocimientos adquiridos.
			a. Apoyar la cooperación científica y técnica internacional sobre sostenibilidad, prestando especial atención a las necesidades de los países en vías de desarrollo.
			b. Reconocer y preservar los conocimientos tradicionales y la

<i>Importancia Relativa del Principio</i>	<i>Nivel Declarado de Importancia</i>	<i>Nivel de Compromiso de Acción</i>	<i>Principios 5-16 de la Carta de la Tierra (con sus Principios Complementarios)</i>
			sabiduría espiritual de todas las culturas que contribuyen a la protección ambiental y al bienestar del ser humano.
			c. Asegurarse de que la información que es de vital importancia para la salud humana y la protección ambiental, incluyendo información genética, permanezca disponible en el ámbito público.
			< Promedios para Este Principio
Pilar III de la Carta de la Tierra. Justicia Social y Económica			
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	9. Erradicar la pobreza como prioridad ética, social y ambiental.
			a. Garantizar el derecho al agua potable, aire limpio, seguridad alimentaria, suelo libre de contaminación, refugio y sanidad pública segura, asignando los recursos nacionales e internacionales necesarios.
			b. Potenciar a todo ser humano con la educación y los recursos que le garanticen el sustento sostenible, y que le brinden seguridad social y sistemas de seguridad a quienes no pueden mantenerse por sí mismos.
			c. Reconocer a los despreciados, proteger a los vulnerables, servir a quienes sufren, y permitirles desarrollar sus potencialidades y procurar alcanzar sus aspiraciones.
			< Promedios para Este Principio
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	10. Garantizar que las actividades e instituciones financieras a todo nivel promuevan el desarrollo humano de manera equitativa y sostenible.
			a. Promover la distribución equitativa de la riqueza a lo interno de los países y entre los países.
			b. Aumentar los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales de los países en desarrollo, y aliviarles su onerosa deuda internacional.
			c. Garantizar que todo el comercio apoye el uso sostenible de los recursos, la protección ambiental y las normas laborales progresivas.
			d. Exigir que las corporaciones transnacionales y organismos financieros internacionales actúen con transparencia para bien del público, haciéndolos responsables de las consecuencias de sus actividades.
			< Promedios para Este Principio
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	11. Ratificar la igualdad de género y la equidad como requisitos previos para el desarrollo sostenible, y garantizar el acceso universal a la educación, atención en salud y oportunidades económicas.
			a. Garantizar los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y acabar con toda clase de violencia contra ellas.
			b. Promover la participación activa de las mujeres en todos los aspectos de la vida económica, política, civil, social y cultural como socias plenas e iguales, tomadoras de decisiones, líderes y beneficiarias.
			c. Fortalecer a las familias y garantizarles la seguridad y la protección amorosa entre todos sus miembros.

Importancia Relativa del Principio	Nivel Declarado de Importancia	Nivel de Compromiso de Acción	Principios 5-16 de la Carta de la Tierra (con sus Principios Complementarios)
			< Promedios para Este Principio
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	12. Apoyar el derecho de todos(as), sin discriminación, a un entorno natural y social que respalde la dignidad humana, la salud corporal y el bienestar espiritual, prestando especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.
			a. Eliminar la discriminación en todas sus formas, como la que se basa en raza, color, género, preferencia sexual, religión, idioma y origen nacional, étnico o social.
			b. Ratificar el derecho de los pueblos indígenas a su espiritualidad, conocimientos, tierras y recursos, y a las prácticas afines a su sustento sostenible.
			c. Honrar y apoyar a la gente joven de nuestras comunidades, permitiéndoles cumplir su papel preponderante en la creación de sociedades sostenibles.
			d. Proteger y restaurar sitios destacados que guardan un significado cultural y espiritual.
			< Promedios para Este Principio
Pilar IV de la Carta de la Tierra. Democracia, No Violencia y Paz			
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	13. Fortalecer las instituciones democráticas a todos los niveles, ofreciendo transparencia y rendición de cuentas en gobernabilidad, participación incluyente en la toma de decisiones y acceso a la justicia.
			a. Apoyar el derecho de todas las personas a recibir información clara y oportuna sobre asuntos ambientales, y de cualquier plan o actividad de desarrollo que pudiera afectarles o que pudiera ser de su interés.
			b. Respalda a la sociedad civil local, regional y global, y fomentar la participación significativa de todas las personas y organizaciones interesadas en la toma de decisiones.
			c. Proteger el derecho a la libertad de opinión, expresión, congregación pacífica, asociación y disenso.
			d. Instaurar el acceso efectivo y eficiente a los procesos judiciales administrativos e independientes, que comprenden recursos jurisdiccionales y resarcimiento por daños ambientales o por amenazas al medio ambiente.
			e. Eliminar la corrupción en todas las instituciones públicas y privadas.
			f. Fortalecer las comunidades locales, permitiéndoles cuidar de su medio ambiente, y asignar responsabilidades a los niveles de gobierno que puedan ejecutarlas en forma más efectiva.
			< Promedios para Este Principio
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	14. Incorporar a la educación formal y aprendizaje de vida, los conocimientos, valores y destrezas necesarias para una forma de vida sostenible.
			a. Ofrecer a todos(as), especialmente a niños(as) y jóvenes, oportunidades educativas que les potencien a contribuir activamente al desarrollo sostenible.
			b. Promover el aporte de las artes y humanidades, así como las ciencias, en la educación sobre sostenibilidad.

<i>Importancia Relativa del Principio</i>	<i>Nivel Declarado de Importancia</i>	<i>Nivel de Compromiso de Acción</i>	<i>Principios 5-16 de la Carta de la Tierra (con sus Principios Complementarios)</i>
			c. Resaltar el papel de los medios de comunicación masiva en crear conciencia sobre los desafíos ecológicos y sociales.
			d. Reconocer la importancia de la educación moral y espiritual para una vida sostenible.
			< Promedios para Este Principio
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	15. Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración.
			a. Evitar la crueldad a los animales que se mantienen en sociedades protectoras, y protegerlos del sufrimiento.
			b. Proteger a los animales salvajes de los métodos de caza, trampa y pesca que les ocasionen sufrimiento extremo, prolongado o evitable.
			c. Evitar o eliminar en la mayor medida posible la caza o destrucción de especies no permitidas.
			< Promedios para Este Principio
SÍ o NO	0, 1, 2, 3	0, 1, 2, 3	16. Fomentar una cultura de tolerancia, no-violencia y paz.
			a. Alentar y apoyar la comprensión, solidaridad y cooperación mutuas entre todos los pueblos, y al interior y entre las naciones.
			b. Implementar estrategias integrales para prevenir conflictos violentos y usar la resolución de conflictos en conjunto para manejar y resolver conflictos ambientales y otras disputas.
			c. Desmilitarizar los sistemas de seguridad nacional a un nivel de posición de defensa sin provocación, y transformar los recursos militares en fines pacíficos, incluyendo la restauración ecológica.
			d. Eliminar las armas nucleares, biológicas y tóxicas, así como otras armas de destrucción masiva.
			e. Asegurar que el uso del espacio exterior y orbital apoye la protección ambiental y la paz.
			f. Reconocer que la paz es la integridad creada por las relaciones correctas con uno mismo, con otras personas, otras culturas otra vida, la Tierra y un todo mayor del que formamos parte.
			< Promedios para Este Principio

Puntuación General

Comentarios		
Promedio General "Nivel de Importancia"		
Promedio General "Nivel de Acción"		
#'s de Principios con Alta Importancia y Alta Acción		
#'s de Principios con Baja		

Importancia y Baja Acción		
#'s de Principios en los que la Importancia Declarada es Mayor que la Acción		
#'s de Principios en los que la Acción es Mayor que la Importancia Declarada		

Comentarios del Análisis y Prioridades Identificadas para la Campaña del Cambio

Las palabras finales de “El Camino hacia Adelante” de la Carta de la Tierra son:

“Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida.”